

Silvia  
Favor analizar  
y exponer  
informe  
05-12-13.

Quito, 3 de Diciembre del 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Atte: Ing. Christian Iñiguez V.  
Ciudad.

De mis consideraciones.-

Por la presente envío originales y copias notarizadas de los anexos de la situación financiera correspondiente al año 2012 que inicialmente fueron enviados de manera electrónica, pero según Oficio No.038848 del 2 de Diciembre-2013 se encuentran dañados en la base de datos de la Superintendencia.

Por la atención que se sirvan dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

De Usted Atentamente,

  
Pedro José Arteta Cardenas  
REPRESENTANTE LEGAL

  
RECIBIDO  
05 DIC 2013

Srta. Bernarda Buena O.  
C.A.U. - QUITO

  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
RECIBIDO  
05 DIC 2013

Srta. Bernarda Buena O.  
C.A.U. - QUITO

AUDITORIA E INTERVENC

5/DIC/2013 14:07 

**INFORME DE COMISARIO**  
**BALANCE POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DEL 2012.**

Quito, 27 de Mayo del 2013

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de MENATLAS QUITO C.A. y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.90.1.5.3, publicada en el Registro Oficial N. 435 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control, prestaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libros de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
3. Como comisario di fiel cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

La empresa elabora balances mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.

He revisado conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios, estados de cartera, arqueos de caja y análisis de las cuentas más significativas en los balances.

4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resultan suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
6. Análisis Comparativo y principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos.

<b>MENATLAS QUITO C.A.</b>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>5,665,054.98</b>	<b>4,934,789.68</b>	<b>-12.89</b>
<b>Activo Fijo</b>	<b>4,203,753.26</b>	<b>3,519,129.71</b>	<b>-16.29</b>
<b>Activo Total</b>	<b>9,868,808.24</b>	<b>8,453,919.39</b>	<b>-14.34</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3,665,859.03</b>	<b>1,749,802.50</b>	<b>-52.27</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>112,763.08</b>	<b>383,661.10</b>	<b>240.24</b>
<b>Pasivo Total</b>	<b>3,778,622.11</b>	<b>2,133,463.60</b>	<b>-43.54</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>6,090,183.13</b>	<b>4,895,472.10</b>	<b>-19.62</b>
<b>Ingresos</b>	<b>7,705,157.40</b>	<b>5,278,579.29</b>	<b>-31.49</b>
<b>Costos y Gastos</b>	<b>6,759,057.27</b>	<b>4,782,583.07</b>	<b>-29.24</b>

$$\text{Liquidez} = \frac{4,934,789.68}{1,749,802.50} = 2.82$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{2,133,463.60}{4,895,472.10} = 0.44$$

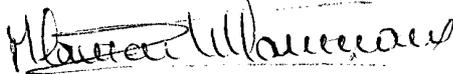
$$\text{Estructural} = \frac{2,133,463.60}{8,453,919.39} = 0.25$$

7. En relación a la implementación de NIC y NIIF, se revisó en lo concerniente a Propiedad, planta y equipo, ingreso de actividades extraordinarias, estado de flujo de efectivo, instrumentos financieros, con lo que se cumplió con la norma.

8. He examinado el Balance General de MENATLAS QUITO C.A. al 31 de Diciembre del 2012 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

El examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoria que consideré necesarios en cada circunstancia.

COMISARIO



María del Carmen Villamarín

C.I. 0601279599